

# **LA POLÍTICA EDUCATIVA SOBRE EDUCACIÓN INFANTIL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: ASPECTOS COMPARADOS**

**Manuel Muriel Cala  
Alejandro Ávila Fernández**

## **INTRODUCCIÓN**

La historia ha ido alterando con los cambios sociológicos y culturales la política educativa en torno a la Educación Infantil, ya que en sociedades anteriores se producía la explotación de mano de obra infantil.

La política educativa de los países en la actualidad, no tienen sólo por objeto la estructura del sistema educativo, sino que tienden a ofrecer una serie de objetivos, contenidos, áreas que concretar según una serie de niveles educativos, según las necesidades y capacidades de los alumnos, dando la misma oportunidad a todos.

Realizaremos, con esta comunicación un estudio comparado sobre la política educativa empleada en los países de España y Portugal sobre Educación Infantil. El estudio, abarca el análisis comparativo de las dos leyes esenciales que decretan la Educación Infantil en ambos países: la LOGSE de 1990 y la Ley de Bases del Sistema Educativo Portugués de 1986. Para ello, hemos seleccionado las siguientes variables: La definición de Educación Infantil, los objetivos, capacidades y áreas en torno a la Educación Infantil.

## **1. ESTUDIO COMPARADO EN TORNO A LA POLÍTICA EDUCATIVA DE ESPAÑA Y PORTUGAL SOBRE EDUCACIÓN INFANTIL**

El estudio comparado que analizamos está dividido en los apartados que comprenden: por un lado, la descripción de las dos leyes, considerando tan sólo aquellos artículos relacionados con la Educación Infantil. El otro punto, corresponde a la yuxtaposición y la interpretación de las variables seleccionadas para el estudio comparativo. La yuxtaposición la realizaremos a través de tablas comparativas.

### ***1.1. Descripción sobre la política educativa empleada en los dos países comparados***

Los dos textos legislativos que decretan la política educativa en los dos países comparados son: la LOGSE, en España y Ley de Bases del Sistema Educativo Portugués, en Portugal. El articulado que decreta la Educación Infantil en España se expresa en su título primero de la LOGSE: "De las enseñanzas del régimen general"; su primer capítulo se titula: "De la Educación Infantil"; desde los artículos 7º al 11º, se analizan el concepto, la edad y capacidades. En cambio, en Portugal, la Educación Infantil, decretada en la Ley arriba mencionada, el capítulo segundo trata sobre: "Organización del Sistema Educativo"; en el artículo 4º establece su definición, y en la sección primera: "Educación Preescolar", y en el artículo 5º es donde se definen los objetivos de la Educación Preescolar.

### ***1.2. Yuxtaposición e interpretación en torno a las siguientes variables del estudio comparado: concepto, objetivos y áreas determinantes***

#### ***A. El concepto de Educación Infantil en ambos países***

La definición de la Educación Infantil, la analizamos a través de la tabla comparativa que establecemos a continuación en la que podemos observar el concepto de Educación Infantil que conciben ambos textos legislativos, así como las edades de acceso a dicho nivel educativo.

<p><b>LOGSE</b></p> <p>Art.7.-"La Educación Infantil que comprenderá hasta los seis años de edad. Contribuirá al desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de los niños.Los centros docentes de Educación Infantil cooperarán estrechamente con los padres o tutores a fin de tener en cuenta la responsabilidad fundamental de éstos en dicha etapa educativa. Carácter voluntario."</p> <p>Art.9.-"La educación Infantil comprenderá dos ciclos. El primero se extenderá hasta los tres años y el segundo desde los tres a los seis años de edad".</p> <p>(MEC,1990:XI)</p>	<p><b>LEY DE BASES DEL SISTEMA EDUCATIVO PORTUGUÉS</b></p> <p>Art.4.-"La Educación Preescolar, no es un aspecto formal, sino complementario a la de la acción educativa de la familia con la que establece una estrecha cooperación."</p> <p>Art.5.-"...La Educación Preescolar está destinada a la Infancia comprendida entre los tres años hasta la edad de ingreso de la enseñanza básica."</p> <p>(M. EDUCAÇÃO, 1986: 3069)</p>
--	---

Podemos deducir, que tanto España como Portugal, consideran las siguientes semejanzas en torno a la definición de Educación Infantil: primero, la Educación Infantil, es el primer nivel del sistema educativo y tiene en ambos países un carácter no obligatorio. La Educación Infantil se diferencia a su vez en que está dividida en España en dos ciclos, de 0 a 3 años y de 3 a 6 años.

En cambio en Portugal, es de 0 a 6 años. Segundo, coinciden en la importancia de la colaboración entre la familia y la comunidad educativa, es fundamental, ya que la Educación Infantil se complementa con una educación tanto preescolar como familiar, donde la infancia se desarrolla en todos los niveles: individual y social. Tercero, este nivel debe responder a las necesidades, aprendizaje y bienestar de los niños de estas edades. Se debe desarrollar una educación centrada en desenvolver al niño en el medio que le rodea, para que vaya aprendiendo a comunicarse y socializarse con los demás.

*B. Objetivos en torno a la Educación Infantil en ambos países.*

Los objetivos generales que constituyen esta etapa, es una elección pedagógica concreta en la que se tiene en cuenta el desarrollo de las capacidades del niño y se adaptan a las necesidades y características de los niños de estas edades. Los objetivos vienen legislados en la LOGSE en su artículo 8º y

en la Ley de Bases del Sistema Educativo Portugués en su artículo 5°. Observemos en la siguiente tabla comparativa los objetivos que marcan ambos documentos legislativos sobre Educación Infantil:

<b>LOGSE</b>	<b>LEY DE BASES DEL SISTEMA EDUCATIVO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades de acción.</li> <li>* Relacionarse con los demás a través de las distintas formas de expresión y de comunicación.</li> <li>* Observar y explorar su entorno natural, familiar y social.</li> <li>* Adquirir progresivamente una autonomía en sus actividades habituales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Desarrollar las capacidades de expresión y comunicación de los niños, así mismo como la imaginación creativa y estimular la actividad lúdica.</li> <li>* Fomentar la integración de la infancia en grupo sociales diversos, complementado con la familia y teniendo en cuenta el desarrollo social.</li> <li>* Desenvolverse en la formación moral de los niños y del sentido de la responsabilidad, asociado con el de libertad.</li> <li>* Estimular las capacidades de cada niño y favorecer su formación y desenvolvimiento equilibrado de todas sus potencialidades.</li> <li>* Contribuir para su estabilidad y seguridad afectiva de los niños.</li> <li>* Favorecer y observar la comprensión del medio natural y humano para mejorar la integración y participación de los niños.</li> <li>* Incluir hábitos de higiene y defensa de la salud personal y colectiva.</li> <li>* Proceder a disminuir las inadaptaciones, deficiencias y promover mejor orientación y desarrollo de los niños.</li> </ul>
<p>(MEC, 1990: XI)</p>	<p>(M.EDUCACAO: 1986: 3069)</p>

La consecución de los objetivos en ambos países al término de este nivel indican que la enseñanza ha cumplido con la función primordial de estimular el desarrollo de los niños, facilitando a su vez su integración en los diferentes ambientes donde se desenvuelven ellos y ellas.

Este desarrollo individual, familiar, social y educativo que se concretan a través de una fundamentación psicológica, sociológica, epistemológica e ideológica que nos conducen al desenvolvimiento en diferentes niveles de desarrollo: el socioafectivo, que se expresa mediante la socialización y el establecimiento de vínculos afectivos; el desarrollo cognitivo, relacionado con las diferentes etapas del desarrollo del niño: sensorio motora hasta los dos años, período representativo de dos a cuatro años y período simbólico de cuatro a seis años.

También, se necesita una fundamentación sociológica que desarrolle en el niño la interacción entre iguales y el aprendizaje escolar. La fundamentación epistemológica que comprende un desarrollo de la construcción de conocimiento y una educación centrada en una base democrática que conlleva una enseñanza abierta y plural relacionada con los valores. Por último, una fundamentación ideológica, en la que la educación se entiende como un proceso con carácter axiológico, es decir, centrado en la transmisión de valores.

Prácticamente, no existen diferencias en torno a los objetivos generales, ya que Portugal, también incluye entre sus objetivos: El dominio psicomotor que inicia a los niños la coordinación visual-motora y estimulación de la motricidad fina, el dominio del lenguaje para estimular la comunicación y la capacidad de improvisar. La importancia de la formación moral del niño y desenvolvimiento en el sentido de la responsabilidad, y estimular sus capacidades. Es importante, contribuir al bienestar afectivo del niño que debe ser estable y armonioso en la familia, en la escuela y en la sociedad.

### *C. Las Capacidades Educativas en ambos países sobre Educación Infantil*

El tema relacionado a las áreas sobre Educación Infantil en ambos países, lo comentaremos teniendo en cuenta otros dos documentos a los anteriormente mencionados. Estos documentos son: el Diseño Curricular Base (1989) de Educación Infantil de España y en Portugal analizaremos las áreas estructurales a través del documento legislativo: "Educación Preescolar en Portugal" (1993) facilitado por el Ministerio de Educación Portugués. En España, La LOGSE expone en su artículo 8º las diferentes capacidades que deben desarrollarse en los niños que son las siguientes: conocer su propio cuerpo y sus posibilidades de acción, relacionarse con los demás a través de las distintas formas de expresión y comu-

nicación, observar y explorar su entorno natural, familiar y social, adquiriendo así progresivamente una autonomía en sus actividades habituales. el Diseño Curricular Base de Educación Infantil (1989), establece las áreas curriculares en una estructuración relacionada en áreas de experiencia y en consonancia con las capacidades que se expresa en el artículo anteriormente mencionado. Las capacidades comentadas se desarrollan a través de áreas o ámbitos de experiencia que se establecen en el Diseño Curricular Base de Educación Infantil son las siguientes: identidad y autonomía personal, descubrimiento del medio físico y social, comunicación y representación.

Estas capacidades se desarrollan en los niños a través de las diversas áreas que se realizan a través de actividades, que tienen un carácter globalizador y su aprendizaje se basa a través de la experiencia de los alumnos. Dichas experiencias se potencian con diferentes modalidades de actividades relacionadas con el juego. Con el juego, el niño comprende el mundo que le rodea, el suyo propio y le ayuda a relacionarse con los demás. El juego, potencia el desarrollo afectivo, moral y social, considerándose el pilar fundamental de la educación en este período educativo.

En cambio, en Portugal, las capacidades educativas sobre Educación Infantil, deben mencionarse en relación con varios currículos en los que el desarrollo de actitudes y capacidades artísticas y humanísticas que se centran en el desarrollo de actividades a través de la expresión y de la comunicación mediante la creatividad:

"La educación preescolar, consiste en un conjunto de actividades basadas en objetivos generales y directrices (sin carácter de obligatoriedad) establecidos por el Ministerio de Educación. Estas directrices revelan una fuerte tendencia humanística, valorizando actividades tales como: arte, pintura, modelado, contar historias y jugar". (Ministerio de Educación, 1993:4).

Las capacidades educativas en Portugal, se desarrollan a través de una serie de expresiones o áreas que son las siguientes: la expresión plástica, la expresión a través del movimiento, la expresión dramática y las matemáticas que son el equivalente a las capacidades españolas anteriormente mencionadas en relación a la autonomía personal, descubrimiento del medio físico y social, y de la comunicación y representación que se desarrollan a través del lenguaje y del juego. Dichas capacidades en ambos países coinciden en una serie de implicaciones pedagógicas y psicológicas en la que la primera preocupación del educador es el de dar a los niños un desarrollo afectivo. Establecer con ellos una relación de confianza y respeto mutuo en un ambiente afectuoso,

para poder realizar el desarrollo de las capacidades se debe tener en cuenta a través del juego, la fantasía y los cuentos, permitiendo así a los niños exteriorizar su realidad interior, para liberar a su vez, las tensiones inconscientes y contribuir a su dominio. España y Portugal, especifican la importancia del desarrollo de las diferentes áreas de conocimiento en relación al Lenguaje, con el que los niños se desenvuelven globalmente y sirve para el desarrollo posterior intelectual del ser humano. La Expresión plástica, que son actividades manuales para que el niño se exprese creativamente. La expresión a través del movimiento, conlleva, en primer lugar, la alegría de vivir y de la necesidad de movimiento y el ejercicio, ya que el ritmo del niño a estas edades es diferente al del adulto.

La expresión dramática, ayuda a los niños a imaginarse la realidad a través del juego dramático y representativo. La dramatización sirve para exteriorizar sentimientos. Por último, las matemáticas, debe utilizarse para adquirir un conjunto de nociones estructuradas para desarrollar los sentidos.

## 2. CONCLUSIONES

Tras realizar el estudio comparativo, podemos concluir:

En primer lugar, hemos podido observar que son exactas las definiciones en torno al concepto de Educación Infantil, pero lógicamente existen diferencias, como son las contextuales y las necesidades de los dos países en cuestiones educativas. Pero concuerdan en establecer la Educación Infantil como el período fundamental de la educación con carácter no obligatorio que pone en contacto al niño con el sistema educativo. Pero se diferencian en su división, ya que España establece dos ciclos y Portugal no.

En segundo lugar, ambos países se asemejan en potenciar este nivel educativo a través de un desarrollo afectivo y social por medio de una fundamentación sociológica y psicológica, que se expresa por medio del desarrollo de las capacidades mediante actividades relacionadas con la experiencia y el juego. La Educación Infantil, provoca las primeras relaciones sociales y les pone en relación con las diferentes áreas y capacidades que le sirven para el desarrollo del conocimiento.

Por último, la Educación Infantil, se considera en los dos países, como necesaria y fundamental porque desarrolla en ellos capacidades y destrezas que les ayuda a desenvolverse con sus semejantes, en la familia, en la escuela, en la sociedad e incluso en un futuro trabajo.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA JUNTA DE ANDALUCÍA** (1989): Diseño curricular de Educación Infantil. Sevilla: Bytgraft
- MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO E CULTURAL** (1979): "Estatuto dos Jardins-De-Infancia.", en Diário da República, nº 300, pp 301-307.
- MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO E CULTURAL** (1986): "Lei de Bases do sistema educativo", en Diário da República, nº237, pp. 3067-3081.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA**(1989): Diseño Curricular Base de Educación Infantil. Madrid: Maral.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.**(1990): Reformas de las enseñanzas universitarias: Diplomado en Educación Infantil y Primaria. Madrid: Hispagraphis.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA**(1990): Colección Legislativa. Madrid. Imprenta Nacional.
- MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO**(1993): Educação pré-escolar em Portugal. Lisboa: Departamento de Educação Básica.